



**Presentación ante la Comisión de Defensa del
Consumidor y Organismos Reguladores
de los Servicios Públicos**

Telefonía Fija: aplicación del Factor de Productividad y Planes tarifarios

**Organismo Supervisor de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL**

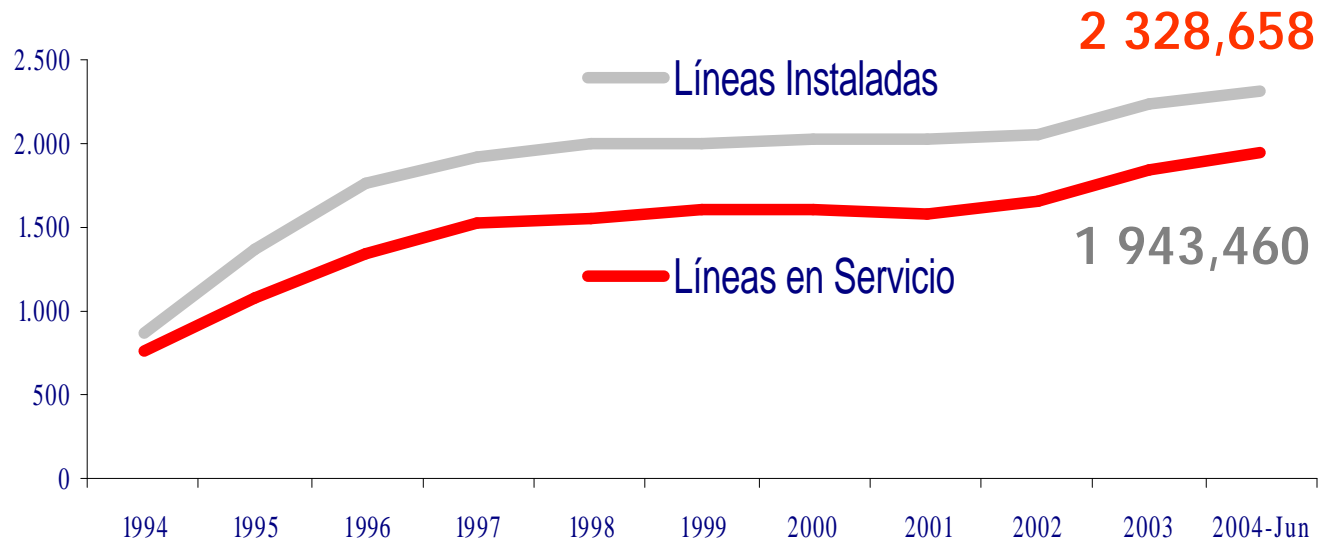
Lunes 20 de setiembre, 2004

OSIPTEL





Telefonía fija local



Empresas	Dic. 2001	Dic. 2002	Dic. 2003	Jun. 2004
Telefónica	1.565.804	1.648.816	1.797.919	1.872.643
Telmex (*)	4.747	7.078	8.839	10.252
BellSouth (*)	405	670	32.107	59.665
Americatel (*)	-	60	300	900
TOTAL	1.570.956	1.656.624	1.839.165	1.943.460

Notas: Información de líneas en servicio. No incluye telefonía pública. (*) Operan solo en Lima.

Fuente: Empresas



OSIPTEL





Modelo de Regulación Tarifaria: Aspectos Generales

- ✓ Tarifas reguladas:
 - Sujetas a tarifas tope (Price Caps), establecidas en los contratos de concesión de telefonía fija local y de larga distancia de TdP y requiere **aprobación** previa de OSIPTEL.

- ✓ Tarifas supervisadas:
 - Servicios en libre competencia. Las empresas **pueden fijar libremente las tarifas** pero debe de **informar** a OSIPTEL.

OSIPTEL





Marco de la Regulación para la telefonía fija

- ✓ Establecido en los contratos de concesión de TdP.
- ✓ La regulación tarifaria es asimétrica: sólo se regula a TdP.
- ✓ El régimen de Precios Tope pertenece a un enfoque de regulación por incentivos.
- ✓ Desde el año 2001, el elemento central es el Factor de Productividad.

OSIPTEL





¿Qué es el Factor de Productividad?

- ✓ El Factor de Productividad es un mecanismo que:
 - incentiva a la empresa regulada a ser más eficiente, y
 - traslada mejoras en productividad a los usuarios a través de reducciones tarifarias.

- ✓ Su vigencia es por un periodo contractual de tres años.

OSIPTEL





Aplicación del Factor de Productividad

- ✓ El Factor de Productividad es una estimación técnica fijada en forma transparente y objetiva.
- ✓ OSIPTEL estima el Factor en base a un modelo económico que es internacionalmente aceptado y responde a las mejores prácticas de la regulación.
- ✓ De acuerdo a lo establecido en los Contratos de Concesión, los elementos que influyen en la aplicación de los ajustes tarifarios son:
 - La evolución de la inflación.
 - El valor del Factor de Productividad.

OSIPTEL





¿Sobre qué servicios se aplica?

- ✓ De acuerdo al Contrato de Concesión, se aplica sobre tres canastas de servicios de telefonía fija:
 - **Canasta C** Instalación
 - **Canasta D** Renta mensual
 Llamadas locales
 - **Canasta E** Llamadas LDN
 Llamadas LDI
- ✓ Al interior de una canasta, como la **D** o **E**, algunas tarifas pueden subir y otras bajar, siempre que en promedio se cumpla con la reducción obligatoria por efecto del Factor de Productividad.

OSIPTEL





Factor de Productividad 2001-2004

Ajustes efectuados (1)

		Set. 2001 - Ago. 2002	Set. 2002 - Ago. 2003	Set. 2003 - Ago. 2004
Factor de Productividad	a	6%	6%	6%
Inflación	b	-1.1%	3.4%	2.8%
Reducción Nominal	$b - a - (b \times a)$	7.0%	2.8%	3.4%

Nota:

La Canasta C está conformada por el cargo de instalación, la Canasta D por las rentas mensuales y las tarifas de llamadas locales, y la Canasta E está conformada por las tarifas de llamadas de larga distancia nacional e internacional.

OSIPTEL





Factor de Productividad 2001-2004

Ajustes efectuados (2)

	Reducción Real	Reducción Nominal
Renta promedio de líneas de consumo abierto (1)	10.8%	5.0%
Renta promedio de líneas de consumo controlado (2)	26.9%	22.1%
Tarifa por minuto de llamadas locales fijo-fijo en planes de consumo abierto	12.1%	6.4%
Tarifa por minuto de llamadas locales fijo-fijo en planes de consumo controlado	38.7%	34.7%

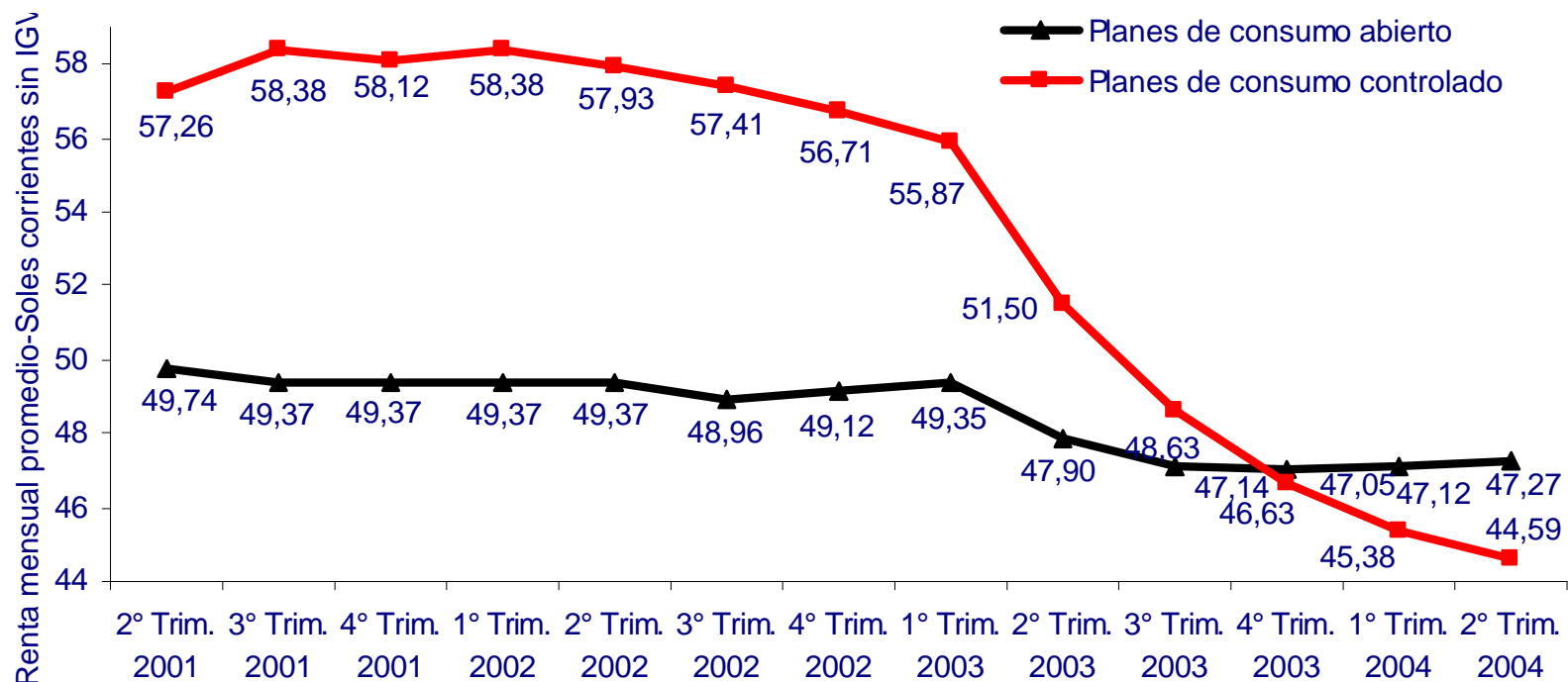
Nota: (1) Los planes de consumo abierto son aquéllos que permiten realizar llamadas adicionales a las incluidas con el pago de la renta mensual, ya sea a través de discado directo o por medio de tarjeta prepago. La renta promedio no incluye al plan Línea Premium, debido a que este plan está orientado a abonados con niveles significativos de consumo de Internet a través de dial-up.

(2) Los planes de consumo controlado son aquéllos que permiten realizar llamadas adicionales a las incluidas con el pago de la renta mensual únicamente a través de tarjeta prepago.





Evolución de la renta mensual promedio



Notas:

Las rentas mensuales promedio corresponden a la división del Ingreso total obtenido por renta mensual de los planes correspondientes entre el número de abonados considerados.

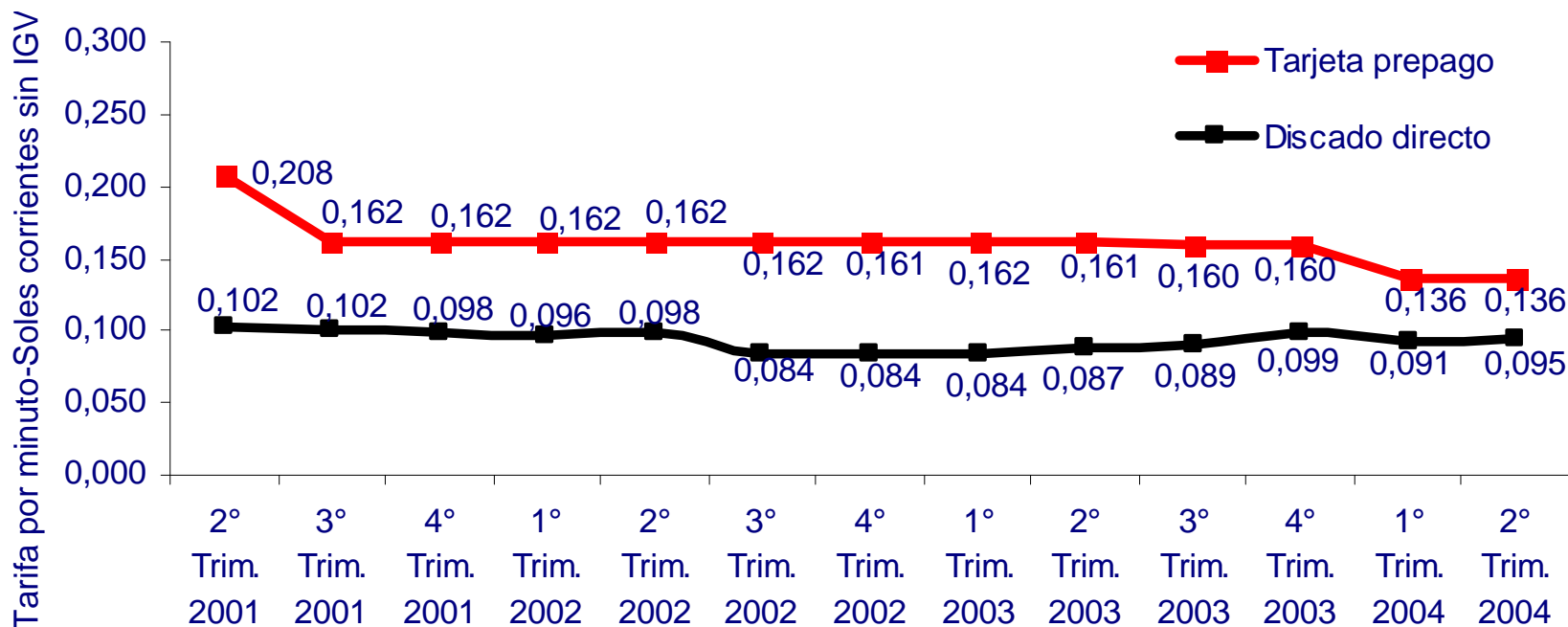
La renta mensual promedio de planes de línea abierta no incluye al plan Línea Premium, debido a que este plan está orientado a abonados con niveles significativos de consumo de Internet a través de dial-up.

Se utilizó información brindada por Telefónica del Perú.





Evolución de la tarifa promedio por minuto de llamada local



Notas:

Las tarifas promedio por minuto corresponden a la división del Ingreso total obtenido por llamadas locales de los planes correspondientes entre el número de minutos de comunicación.

Se utilizó información brindada por Telefónica del Perú.



El nuevo Factor de Productividad

- ✓ La empresa planteó el 11 de agosto de 2004 un Recurso de Reconsideración objetando el valor establecido del Factor de Productividad determinado en la Resolución 060-CD-2004/OSIPTEL.
- ✓ El 03 de setiembre, el Consejo Directivo de OSIPTEL decidió ratificar valor establecido del Factor de Productividad calculado para el periodo setiembre 2004 – agosto 2007.
- ✓ No obstante el Recurso interpuesto por la empresa, la primera reducción se aplicó desde el 1 de setiembre pasado.

OSIPTEL





Primer y segundo Factor de Productividad

	Set. 2001- Ago 2004	Set. 2004 – Ago 2007
Canasta C (Cargo de instalación)	- 6%	- 10.07%
Canasta D (Renta mensual, llam. locales)	- 6%	- 10.07%
Canasta E (LDN, LDI)	- 6%	- 7.8%

Fuente: OSIPTEL

OSIPTEL





Posibles escenarios de la aplicación del Factor de Productividad

	Ajuste Tarifario	Tasa de Inflación	Factor de Productividad
Escenario 1	-7.82%	2.50%	10.07%
Escenario 2	-6.92%	3.50%	10.07%
Escenario 3	-6.02%	4.50%	10.07%

Como resultado de la aplicación de la fórmula establecida en los contratos:

$$\text{Ajuste Tarifario} = \text{Tasa de Inflación} - \text{Factor de Productividad} - \left(\text{Tasa de Inflación} \times \text{Factor de Productividad} \right)$$

OSIPTEL





¿Como se materializan las reducciones tarifarias?

1. Reducciones en los montos de las tarifas vigentes.
2. Ampliación del horario reducido.
3. Introducción de nuevos planes tarifarios.
4. Aumento de minutos libres.

IMPORTANTE: Variación promedio ponderada entre las tarifas propuestas y las establecidas cumpla con la reducción tarifaria requerida.

OSIPTEL





Ejemplo de beneficios con reducción de tarifas y aumento de minutos (Casos 1 + 4)

Plan Fonofácil Plus

(S/. 40.23 incl. IGV)

Si consume:	Antes: con 60 Minutos libres	Ahora: con 75 Minutos libres	Nivel de Ahorro
75	S/. 42,65	S/. 40,23	S/. 2,42
85	S/. 44,26	S/. 41,81	S/. 2,45
95	S/. 45,88	S/. 43,39	S/. 2,49

Nota – Incluye reducción en Tarjetas 147 y aumento de 60 a 75 minutos libres.

La tarifa promedio de la tarjeta 147 se encuentra ponderada por el uso de la misma en horario normal y reducido.

Tarifa promedio de la tarjeta 147 anterior al 1/9/04 – S/. 0,1614

Tarifa promedio vigente de la tarjeta 147 – S/. 0,1580

OSIPTEL





Ahorros estimados

Ahorro acumulado estimado por línea de consumo abierto según rango de consumo

(Setiembre 2001 – Junio 2004)

Nivel de Consumo	Menos de 200 minutos	Entre 201 y 500 minutos	Más de 500 minutos
Ahorro por línea (soles corrientes. sin IGV)	S/. 296	S/. 325	S/. 677

Notas – Ahorro acumulado del período septiembre 2001- junio 2004. Se sumaron los ahorros mensuales calculados como la diferencia entre el nivel de gasto mensual de cada mes del período considerado con respecto a agosto de 2001.

El nivel de gasto mensual para el grupo de menor consumo paso de S/.58.3 a S/.40.3, para el grupo de consumo intermedio paso de S/. 75 a S/. 56.8, y para el grupo de mayor consumo el gasto mensual paso de S/. 176.6 a S/.149.4.



Exige toda la información.



Lo que debes saber

Si el teléfono está cortado por falta de pago, ¿qué plazo tiene la empresa para reponer el servicio?

En caso de terminar mi contrato de telefonía con deuda pendiente, ¿Qué plazo tiene la empresa operadora para cobrarme los montos adeudados?

OSIPTEL Te orienta

Campañas de ORIENTACION de OSIPTEL

Procedimiento de RECLAMOS

Derechos y Obligaciones de Usuarios y Empresas

OSIPTEL Te informa

MTC continúa evaluando informe de Telefónica

(El Comercio, Pág. b5) ¿Hasta cuándo? Esa debe ser la pregunta que se hace la empresa Telefónica. La respuesta no llega. Esto debido a que durante su presentación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) recordó que su portafolio notificó a la empresa concesionaria Telefónica del Perú los fundamentos de la decisión de su despacho respecto de no prorrogarles el contrato de concesión

[...ver más](#)

www.osiptel.gob.pe

Novedades

- Resolución que establece el Recurso especial contra la resolución que fijó el valor del factor de productividad **¡Nuevo!**
- Nota de Prensa: OSIPTEL ratifica el valor de 10.07% anual del Factor de Productividad para Telefonía Fija

Seminario a Empresas



Factor de Productividad



Calcula el plan más conveniente DE ACUERDO A TU CONSUMO

Certificación ISO 9001:2000

Comunícate con el Presidente de OSIPTEL

CONSULTA DE EXPEDIENTES EN LINEA